

**RESOLUCIÓN No.0191
(21 DE ABRIL DE 2025)**

Por medio de la cual se reconocé unos Viáticos y gasto de viaje

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las actividades a realizar, la gerente, DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, necesita viajar a la ciudad de Ibagué el día 22 de abril de 2025, (a realizar diligencias de gestión empresarial, ante Cortolima, Presentación del proyecto de Fortalecimiento Recicladores); por lo tanto se necesita pagarle los viáticos y gastos de viaje.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los Viáticos y gastos de viaje a la gerente DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, C.C. 52.473.638 De Bogotá, por valor de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO QUINCE PESOS Mtc (\$219.115); por el viaje a realizar a la ciudad de Ibagué, el día 22 de Abril de 2025, a realizar lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ	VALOR
VIATICOS	\$189.915
PEAJES	\$ 29.200
TOTAL:	\$219.115

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 21 de abril de 2025.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

*DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
Gerente EMPOCHAPARRAL E.S.P.*

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Martha Cenaida Campos R	Secretaria Gerencia	<i>MF</i>

EMPOCHAPARRAL E.S.P Empresa de Servicios públicos Chaparral - Tolima

Dirección: Calle 10 No. 9-61

Centro – Chaparral Tolima (Col.)

Teléfono (+57) 8 2460914

Correo: contactenos@empochaparral.gov.co



